



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de noviembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21246/2025, en el cual se solicita aval institucional y se declare de interés académico a las Jornadas Rurales de Trabajo Voluntario (JRTV); y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se realizarán los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025, en la localidad de Luján (San Luis).

Que esta actividad se desarrollará como base en la localidad de Luján y recorrerá múltiples localidades y parajes del denominado "Corredor Norte" de la provincia, como Quines, Nogolí, San Francisco del Monte de Oro, El Pantanillo, La Brea.

Que estas Jornadas constituyen un espacio de encuentro entre estudiantes, docentes, graduados/as y profesionales de toda nuestra Universidad y de otras Universidades Nacionales y privadas del país y de trabajo sociocomunitario con Pequeños Productores y con la comunidad.

Que está dirigida a estudiantes de todas las carreras de nuestra Facultad en general y otras.

Que son organizadas en conjunto con la Comuna Cooperativa Socioproductiva "La Crisálida", que nuclea a pequeños productores del Corredor Norte.

Que participar en estas actividades acercan la práctica profesional de los/las estudiantes a las necesidades de la comunidad, sacando la Universidad y sus conocimientos al territorio, donde se producen intercambios no solo con otros/as estudiantes, sino también con profesionales y con la misma comunidad, a los fines de obtener conocimientos que complementen su formación académica.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder aval institucional y declarar de interés académico las Jornadas Rurales de Trabajo Voluntario (JRTV), a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025, en la localidad de Luján, de la provincia de San Luis, en virtud de lo expresado en los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas